

**INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE CONTRATACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE CANICOSA DE LA SIERRA DE PERSONA CON DISCAPACIDAD, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.**

Mediante Resolución de 21 de septiembre de 2020, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones, **cofinanciadas por el Fondo Social Europeo**, dirigidas a entidades locales de Castilla y León, para la contratación de discapacitados para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social para el año 2020, y cuyas Bases reguladoras se establecen por Orden EMP/475/2017, de 13 de junio, el Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra ha recibido ayuda para la contratación de un trabajador al 100% de la jornada, por un periodo de 90 días, y por un importe de 5.510,15 €.